

Transformaciones mediáticas y comunicacionales en la era posdigital

Jorge Alberto Hidalgo Toledo
Salvador De León Vázquez
Elvira Hernández Carballido
Dorismilda Flores Márquez
Rodrigo Gómez García
Jorge Enrique Bravo Torres Coto
David González Hernández
Ernesto Pablo Juárez Meléndez
Raúl Fuentes Navarro
Francisco Hernández Lomelí
Susana Espinosa
María A. Gabino Campos
Edith Cortés Romero
José Samuel Martínez López
Vicente Castellanos Cerda
Inés Cornejo Portugal
Coordinadores

Salvador De León Vázquez
Prólogo

Hidalgo Toledo, J. H., De León Vázquez, S., Hernández Carballido, E., Flores Márquez, D., Gómez García, R., Bravo Torres Coto, J. E., González Hernández, D., Juárez Meléndez, E. P., Fuentes Navarro, R., Hernández Lomelí, F., Espinosa, S., Gabino Campos, M. A., Cortés Romero, E., Martínez López, J. S., Castellanos Cerda, V., & Cornejo Portugal, I. (Coords.). (2021). Transformaciones mediáticas y comunicacionales en la era posdigital (1a ed.). Ria Editorial.

740 p.

Livro digital, PDF.

Arquivo Digital: download e online
Modo de acesso: www.riaeditorial.com
ISBN 978-989-8971-42-5

Prólogo Salvador De León Vázquez

1. Comunicación. 2. Mediático. 3. Posdigital. I. Título.

Copyright das imagens pertencem aos seus respectivos autores.

© Design de Capa: Denis Renó

Diagramação: Luciana Renó

© Ria Editorial
Aveiro, Portugal
riaeditora@gmail.com
<http://www.riaeditorial.com>



Licença:

: Atribuição - Não Comercial - Sem Obras Derivadas 4.0 Internacional

: Você é livre para:

- Copiar, distribuir, exibir, e executar a obra

Baixo as seguintes condições:

- Atribuição. Você deve atribuir a obra na forma especificada pelo autor ou o licenciante.

- Não Comercial. Você não pode usar esta obra com fins comerciais.

- Sem Obras Derivadas. Você não pode alterar, transformar ou criar sobre esta obra.

<https://creativecommons.org/licenses/?lang=pt>

LOS ACCIONISTAS DE LA TELEVISIÓN ABIERTA MEXICANA: DEL CONTROL PERSONAL A LA FINANCIARIZACIÓN

Francisco J. Vidal-Bonifaz¹

El objetivo del presente ensayo es analizar las diferentes formas en que se establece el control de las empresas de televisión abierta en México, desde la posesión personal de concesiones y estaciones hasta las formas más avanzadas de sociedades anónimas que están envueltas en un proceso de financiarización.

En México, el Estado y concretamente el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) otorga licencias para prestar el servicio de televisión abierta ya sea a particulares o sociedades mercantiles con base la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en especial su título cuarto (Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2014) y de los lineamientos para el otorgamiento de las licencias (Instituto Federal de Telecomunicaciones, 2015).

La propiedad personal es la forma básica de la propiedad privada capitalista, pero a medida que los capitales se concentran —crecen— tienden a crear sociedades mercantiles que reúnen a varios capitalistas (capitalista colectivo) y que adquieren personalidad jurídica propia (personas morales). La forma jurídica más común de la sociedad mercantil

1. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
francisco.vidal@politicas.unam.mx

es la sociedad anónima o sociedad por acciones², que puede definirse de la siguiente forma:

La empresa de responsabilidad limitada cuyo capital social está distribuido totalmente en acciones. Se gobierna por un consejo de administración (...) que responde a la junta general de accionistas. Es la única clase de empresa cuyas acciones pueden cotizarse en bolsa. (Tamames & Gallego, 2006, p. 737)

La sociedad anónima, como forma de organización, “se presta sobre todo para empresas que necesiten un volumen alto de capital que difícilmente puede ser aportado por un número reducido de socios” (Schnitzer & Marti, 2013, p. 72).

En México es un requisito que existan cuando menos dos socios para poder constituir una sociedad anónima de acuerdo con la ley de sociedades mercantiles (Secretaría de la Economía Nacional, 1934).

En términos históricos el crecimiento de los capitales individuales, de la escala de su operación e incluso de la expansión geográfica de los mismos, provocó que el negocio personal o familiar comenzará a organizarse en sociedades o compañías, a constituirse como empresas modernas en términos de lo que ha planteado Chandler (1996).

De esta manera los capitales fueron adoptando diversas formas de organización de acuerdo con sus características propias (familiares, legales, fiscales, productivas, etcétera), desde la empresa individual, con pocos accionistas relacionados —usualmente familiares— y la gestión en manos del empresario fundador y sus allegados, hasta el moderno grupo

2. En Estados Unidos Corporación (corporation); Empresas por Acciones en Reino Unido (joint stock company); aktiengesellschaft, AG en Alemania. (Serfati, 2016, p. 3).

empresarial, encabezado por una empresa de cartera (*holding*), que a su vez controla diversas subsidiarias –con participaciones mayoritarias o minoritarias de capital—, administrada por directivos profesionales y en donde la familia originaria puede tener el control accionario –con participación de otros accionistas— o incluso se ha desvanecido la figura de la familia controladora y existe una enorme fragmentación de los accionistas.

La complejidad que adquieren algunas estructuras empresariales provoca que se establezcan redes de empresas organizadas en grupo, con una sociedad como cabeza (tenedora o *holding*) y que, a la vez, como ha pasado en algunos casos de la televisión abierta mexicana, se recurra a la pirimidación.

La pirimidación constituye el método más común que se emplea para extender el control sobre un número mayor de empresas sin tener que incrementar grandemente la cantidad del capital invertido. Este expediente reduce de manera considerable la participación que se requiere para retener el control a través de paquetes de acciones concentradas en *holdings*, *subholdings*, empresas operadoras o subsidiarias, en las que el grupo controlador mantiene una posición dominante. Los paquetes de acciones se pueden organizar jerárquicamente, pirimidando la estructura de propiedad, de manera que en lo alto de la estructura se ejerce el control mediante una compañía matriz global. (Salas Porras, 1997, p. 63)

La complejidad de los grupos puede ser tal que, además de participar en varias actividades relacionadas con la operación principal, se involucre en algunas sin una relación técnica con esta, es decir en varias áreas de la economía, se transforman en conglomerados y el único vínculo entre todas las empresas es el de una empresa controladora o de cartera (Tamames & Gallego, 2006, p. 214).

Bajo cualquier circunstancia, mantener el control de la compañía, de su gobierno y destino, es un asunto estratégico de primer orden. Una forma que permite mantener el control sin mayores contratiempos es mantener un número mínimo de accionistas y que estos pertenezcan a la misma familia o, en otros casos, subdividir el número de acciones entre varios miembros —generalmente padres e hijos— y crear pactos —legalizados— que impidan que las acciones salgan de la familia.

Pero a medida que los capitales crecen y se diversifican, suelen aumentar el número de accionistas sin relación familiar alguna, lo que puede llegar al máximo si esta empresa coloca sus acciones en la bolsa de valores. En el mercado accionario los títulos del capital de una compañía pueden estar diseminados entre miles de accionistas y esto contribuye a que los dueños originarios pueden controlar su compañía con porciones reducidas del capital, incluso menores del 50% del total de este.

los grandes accionistas se ponen de acuerdo y controlan enteramente las asambleas de los accionistas. Con frecuencia, una sola familia rica posee el llamado *paquete de control de las acciones*, es decir una cantidad de acciones que asegura el control sobre la compañía. Según sea el número de pequeños accionistas, el paquete de control puede formar desde el 51% de todas las acciones hasta el 20% e incluso menos. (Ríndina & Chernikov, 1975, p. 125-126)

En la actualidad, el proceso de financiarización tiene un impacto sobre las empresas, su funcionamiento y su control. Una de las definiciones clásicas de la financiarización establece que “significa el papel creciente de los intereses financieros, los mercados financieros, los agentes financieros y las instituciones financieras en el funcionamiento de las economías nacionales e internacionales” (Dutta & Thomson, 2018, p. 2).

Al nivel de la empresa, la financiarización se refiere a la dominación de la maximización del valor para los accionistas como el objetivo corporativo por encima de todo. Este cambio llegó con la emergencia de diferentes tipos de fondos --fondos de pensión, fondos mutuos, más recientemente también los fondos de cobertura— los que agrupan inversores pequeños para realizar los beneficios de escala (mayor diversificación, más información, menores costos de transacción, etc.). El rápido crecimiento de estos llamados inversionistas institucionales en el último cuarto de siglo les ha convertido en los principales accionistas de grandes empresas por todo el mundo. (Guttmann, 2009, p. 22)

La tendencia a la financiarización de los accionistas y de los consejos de administración está ya presente en las empresas mediáticas mexicanas, acusadamente en Televisa, como lo veremos más adelante. El camino hacia la financiarización comienza con la colocación en bolsa de las acciones de una empresa o del *holding* de un grupo y, en el caso de las empresas mexicanas, realizar la oferta paralela en mercados bursátiles extranjeros, en especial en los Estados Unidos (New York Stock Exchange –NYSE— y National Association of Securities Dealers Automated Quotation –NASDAQ), lo que les abre la puerta, precisamente, a los inversionistas institucionales.

Lo que presentamos enseguida es el resultado de casi siete décadas de desarrollo de la televisión abierta mexicana y de las diversas modalidades que ha tenido su régimen de control accionario.

LOS PROBLEMAS PARA ESTUDIAR EL CONTROL EMPRESARIAL EN LA TELEVISIÓN

Durante décadas fue imposible establecer con certeza quiénes eran los accionistas de la televisión abierta mexicana. Acaso dentro de las

primeras aproximaciones destaca la de Mejía Barquera (1981, pp. 540-541), en la que revela la composición accionaria de Telesistema Mexicano en 1955 —el antecedente de Televisa.

Aceves González (1987) logra, por su parte, establecer la composición de los accionistas de las diversas compañías de televisión en Guadalajara, desde la época de la aparición del servicio en la ciudad y hasta 1982. Se apoya en los archivos del registro público de la propiedad. Ese tipo de registros permiten que Pérez Espino (1979) logre establecer a los accionistas y su respectivo peso relativo en el capital de la naciente Televisa en 1973.

Por su parte, Campos Guido (2003) recurre a los documentos bursátiles para dar cuenta de los principales accionistas de Televisión Azteca y de otras compañías —que cotizaban en bolsa— y en las que tenía una presencia significativa Ricardo Salinas Pliego.

En su análisis sobre el poder mediático en México, Mancinas Chávez (2008), revela la concentración —porcentual— de acciones entre los inversionistas de Grupo Televisa y da cuenta de la recomposición de su peso en los años subsecuentes.

En ese mismo año, Vidal Bonifaz (2008) publica una investigación sobre los propietarios de los medios en la que informa la manera en que están repartidas las acciones Grupo Televisa y de Televisión Azteca. Más tarde, en un reciente trabajo, el mismo autor (Vidal Bonifaz 2019) da cuenta de la estructura accionaria de Televisa en 1993, cuando termina la primera etapa de colocación de acciones de la compañía en la bolsa de valores. Al mismo tiempo, en otros trabajos el autor ha detallado sistemáticamente la manera en que están repartidas las acciones de

Grupo Televisa y Televisión Azteca (Vidal Bonifaz, 2018a, 2018b) en un periodo que abarca de 2008 a 2018.

El conocimiento de los nombres de los accionistas y su respectiva participación en algunas compañías de medios fue posible gracias a que Televisa y TV Azteca colocaron sus acciones en la bolsa de valores (1991 y 1997, respectivamente). En 1993, Grupo Radio Centro realizaría su colocación (Villarreal, 2013, pp. 102-103) y, años después, Corporación Tapatía de Televisión ofrecería sus obligaciones (Corporación Tapatía de Televisión, 2009).

Pero fue hasta la aparición del Registro Público de Concesiones del IFT en marzo de 2014 y, más específicamente, de su sección “Estructura Accionaria”, que fue posible conocer los nombres y participaciones de los accionistas de cada una de las sociedades anónimas que poseen las licencias de televisión abierta en el país. Vale la pena aclarar que la emisora de la señal —y sus instalaciones— generalmente pertenece a la misma sociedad anónima que se hizo acreedora a la concesión. Nuestro trabajo se remite al análisis en las estaciones que utilizan bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico para radiodifundir la señal televisiva, la llamada televisión abierta o *broadcast television* en inglés.

Precisamente, los resultados de la investigación que detallaremos enseguida se basan en la sistematización de la información del Registro Público de Concesiones. Se procesaron los datos de 46 sociedades anónimas que —junto con algunas las licencias concedidas a personas físicas y el gobierno³—, operan 534 concesiones de televisión abierta del país. La mayoría de los datos se refieren al año 2020.

3. El gobierno federal tiene una concesión, Televisión Metropolitana, y los gobiernos de los estados dos: Sistema Tele Yucatán y Televisora de Hermosillo.

Para tener una visión más completa de la estructura de la propiedad, se recurrió a la búsqueda de información de algunas empresas no concesionarias pero que poseían acciones en las dueñas de las licencias e información de contexto de los accionistas principales.

EL CONTROL DE LA TELEVISIÓN ABIERTA MEXICANA

En realidad, la forma básica de propiedad y control es la que se establecen por medio de la propiedad personal esto es, para el caso que estamos estudiando, que pertenezcan a una persona tanto las instalaciones como las concesiones (persona física, en la terminología legal mexicana). Esta forma está en proceso de desaparición a tal grado de que solamente podemos enumerar 5 casos en que las concesiones vigentes están otorgadas a título personal:

- Hilda Graciela Rivera Flores: canal 58 de Ciudad Acuña, Coahuila (XHCAW-TDT).
- José Guadalupe Trejo García: canal 15 de Uruapan, Michoacán (XHJGMI-TDT).
- Lucía Pérez Medina Vda. de Mondragón: canal 36 de Tepic, Nayarit (XHKG-TDT).
- Jaime Juaristi Santos: canal 31 de Nogales Sonora (XHNSS-TDT).
- Ramona Esparza González: canal 17 de Nuevo Laredo, Tamaulipas (XEFE-TDT).

Existen otras tres concesiones otorgadas a personas, pero en realidad, las estaciones forman parte de grupos mediáticos:

- Mario Enrique Mayans Concha: concesión personal para una estación en Tijuana que operativamente forma parte del Grupo Cadena, un consorcio fundado por la familia Mayans.
- Roberto Casimiro González Treviño: licencia del canal 30 de Saltillo (Coahuila), que forma parte del grupo regional RCG Media, que además opera estaciones de radio.
- Francisco Aguirre Gómez: licencia para operar el canal 8 de la Ciudad de México (*La Octava*, es su nombre comercial), pero la señal se produce en estudios del Grupo Radio Centro. Aguirre es uno de los accionistas de este consorcio.

El de Aguirre Gómez es un caso excepcional, ya que es el presidente del consejo de Grupo Radio Centro, él y su familia controlan el 57.68% de las acciones de este y otro 11% está colocado en la bolsa de valores. Además, 5 miembros de la familia Aguirre ocupan un asiento en el consejo de administración que está compuesto de 11 asientos (Grupo Radio Centro, 2019). Grupo Radio Centro, además de la concesión de televisión, opera 32 estaciones de radio en varios estados del país y la Ciudad de México (Grupo Radio Centro, 2019).

En el caso de las formas más avanzadas de propiedad, las que se establecen por medio de sociedades anónimas, se encontró a 12 compañías que solamente operan una estación de televisión. Estas sociedades generalmente cumplen con el requisito legal mínimo de contar con dos accionistas (véase la tabla 1).

Dentro de este segmento es común encontrar a empresarios de la radio comercial como la familia Torres Corzo / Rodríguez que operan estaciones en San Luis Potosí a través del consorcio Global Media (*¿Quiénes somos?* 2020); Alejandro O. Stevenson, radiodifusor de la zona de La Laguna; los Esper Cárdenas, ligados al grupo de radio

comercial Organización Radiofónica Tamaulipeca (ORT); Amalia Guadalupe Quiñonez Armendáriz, accionista de un veintena de estaciones de radio, y los Pazos, ligados a un grupo radiodifusor homónimo.

Tabla 1

Accionistas de empresas de televisión que operan solamente una concesión, 2020

Canal	Ciudad	Empresa	Accionistas (% participación)
XHROSL-TDT, canal 10	San Luis Potosí, SLP.	Radio Operadora Pegasso, S.A. de C.V.	Ángel Torres Rodríguez (50%) Carlos Augusto Torres Corzo (50%)
XHA-TDT, canal 36	Durango, Dgo.	TV Diez de Durango, S.A. de C.V.	Alejandro Ogilvie Stevenson Bradley (90%) Adria Hortencia Valdepeña Estrada (10%)
XHND-TDT, canal 30	Durango, Dgo.	Televisora de Durango, S.A. de C.V.	Francisca Ramos Ramos (99.9%) Marina Vázquez Ramos (0.1%)
XHRCSP-TDT, canal 22	Santiago Papasquiaro, Dgo.	Radio Comunicación Gamar, S.A. de C.V.	Luis David Garza Mar (99.0%) Alejandra Díaz Mar (1.0%)
XHVSL-TDT, canal 36	Ciudad Valles, SLP.	TV Ocho, S.A. de C.V.	Adrián Esper Cárdenas (50.0%) Alfonso Esper Cárdenas (50%)
XEDK-TDT, canal 35	Guadalajara, Jal.	Corporación Tapatía de Televisión S.A. de C.V.	Teleprogramas de México, S.A. de C.V. (98.22817%) Tomás Salvador López Rocha (0.07183%) Televimex, S.A. de C.V. (1.7%) ¹
XHBO-TDT, canal 32	Oaxaca, Oax.	Televisora HBO, S.A. de C.V.	Amalia Guadalupe Quiñonez Armendáriz (34%) Ángela Fernández Quiñones (33%) Alicia Fernández Quiñones (33%)
XHLL-TDT, canal 33	Villahermosa, Tab.	Televisión de Tabasco, S.A. ²	Sonia Isela Fernández Hernández (40%) Fernando Daniel Pazos Fernández (30%) Alejandro Pazos Fernández (30%)

XHBG-TDT, canal 27	Uruapan, Mich.	Canal 13 de Michoacán, S.A. de C.V.	Roberto Yaber Jiménez (30.44%) María del Carmen Farfán Gutiérrez (29.74%) José Luis Fernández López (23.50%) Jesús Fernández López (16.32%)
XHFW-TDT, canal 26	Tampico, Tamps.	Flores y Flores, S. en N.C. de C.V.	Victor Jesús Flores Meza (52%) Candace Lee Flores Sanderson (12%) Randall S. Flores Sanderson (12%) Denise Yvette Flores Sanderson (12%) Ricardo Scott Flores Sanderson (12%)
XHQMGU- TDT, canal 9	Guadalajara, Jal	Quiero Media, S.A. de C.V.	Parota Inwestimento, S.A. de C.V. (20%) Amorcito Corazón Ventures, S.A.P.I. de C.V. (20%) Wolfpack Ventures, S.A.P.I. de C.V. (20%) Ivernet Media Ventures, S.A.P.I. de C.V. (20%) Society Andromeda Holding, S.A. de C.V. (20%)
XHDE-TDT, canal 16	San Luis Potosí, SLP	Televisora Potosina, S.A. de C.V.	José Morales Reyes (57.54%) José Ángel Morales Reza (11.11%) Raúl Morales Reza (10%) Otros 23 accionistas (21.35%)

Elaboración propia con datos de Instituto Federal de Telecomunicaciones. (2016).

Nota. 1. Subsidiaria de Grupo Televisa.

2. La información corresponde a 2018.

Pero también existen concesiones que forman parte de capitales más diversificados. Es el caso de la estación concesionada (Televisora de Durango) a Francisca Ramos --la viuda de Mario Vázquez Raña— y quien encabeza de Organización Editorial Mexicana (OEM), un grupo diversificado de periódicos, estaciones de radio, portales de internet y otras empresas.

En Corporación Tapatía de Televisión (CTT), Telepogramas de México tiene la mayoría de las acciones, a su vez Grupo Medcom es el accionista mayoritario en la anteriormente citada. En última instancia, la

familia Serna Alvear es la que controla Medcom (Corporación Tapatía de Televisión, 2020). En CTT figura como accionista minoritaria una de las filiales de Grupo Televisa: Televimex⁴.

Existen grupos que han avanzado más hasta lograr sumar dos o tres licencias de televisión bajo su control, aunque persiste el control familiar. En algunos casos, los capitales se han organizado en torno a una empresa, pero también se presenta la situación en la que cada estación y concesión queda bajo una razón social específica. Se trata de 11 agrupaciones que, en conjunto poseen 26 concesiones y estaciones (véase el Gráfico 1) y en donde las familias dominantes se enlistan enseguida:

- Familia Alonso Coratella: operan tres estaciones de televisión en el norte del país, todas con razones sociales diferentes pero que tienen en común que la compañía estadounidense Entravision Communications Corp. aparece como socia minoritaria.
- Familia Madero: por medio del Grupo Alerta, un consorcio diversificado (energía, industria, comercio automotriz y de materiales de construcción, inmuebles y educación) que en los medios electrónicos opera por medio de la firma Empresas Cosalá. El paraguas comercial de las televisoras es Grupo Pacífico. En una de las concesionarias participa una subsidiaria de Grupo Televisa como socia minoritaria.

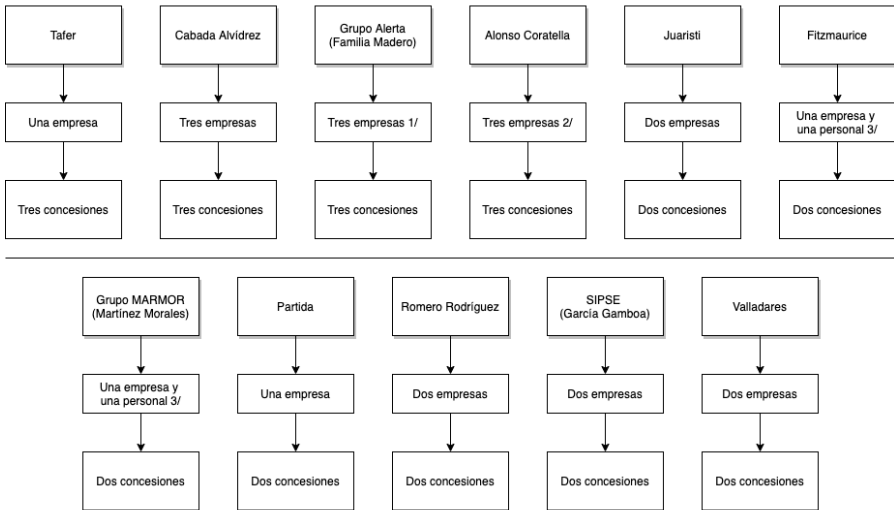
4. Esta situación puede modificarse en el futuro, toda vez que Medcom y Televisa tenían un contrato por medio del que se transmitía la señal del canal 9 de Televisa en la señal 35 de Guadalajara que pertenece a la CTT. En agosto de 2020 Medcom anunció la terminación anticipada del mismo (Corporación Tapatía de Televisión, 2020) y en octubre de ese año comenzó a transmitir la señal de La Octava, el canal de televisión de Grupo Radio Centro (“La cadena de televisión La Octava inicia transmisiones en Guadalajara, Jalisco, anuncia Juan Aguirre”, 2020).

- Familia González Corona (Tafer): Corporación Tafer es el consorcio de inversiones hoteleras del empresario Fernando González Corona y es la accionista principal de Compañía Periodística Sudcaliforniana, que además de poseer tres licencias de televisión abierta, maneja tres estaciones de radio y medios impresos en las ciudades de Puerto Vallarta (Jalisco) y La Paz y San José del Cabo (Baja California Sur).
- Familia Valladares: opera dos estaciones en el estado San Luis Potosí por medio de la empresa Comunicación 2000 en la que Miguel Valladares García posee el 80% de las acciones. Además de dirigir el diario *Pulso* en la ciudad de San Luis Potosí, figura como miembro del consejo del portal de información Sin embargo.com.
- Familia García Gamboa: bajo el manto del grupo SIPSE controla dos estaciones en Yucatán y Quintana Roo. Se trata de dos razones sociales diferentes que tienen en común al Consorcio GARLAV, S.A. de C.V. como principal accionista de estas y que es un vehículo de inversiones de la familia García Gamboa. SIPSE es un grupo regional diversificado que opera periódicos impresos, sitios de internet y estaciones de radio en los estados de Yucatán y Quintana Roo.
- Familia Juaristi: opera en Coahuila. Sus inversiones en medios están diversificadas, pues además de los dos canales de televisión, opera estaciones de radio, periódicos impresos —bajo el sello *Zócalo*— y portales de internet.
- Rodríguez Tello: controla dos estaciones en Nayarit por medio de Radio Televisión Digital de Nayarit, S.A. de C.V., en la que José Antonio Rodríguez Tello detenta el 40% de las acciones. Adicionalmente producen el portal de internet NTV Noticias.
- Familia Martínez Morales: además de las dos concesiones de televisión —una de ellas a título personal de dos de sus miembros—, también controla una estación de radio y un portal de noticias en línea.

- Fitzmaurice Meneses: las dos antiguas concesiones televisivas otorgadas al radiodifusor Pedro Meneses están ahora en manos de la familia Fitzmaurice Meneses. Las estaciones operan en Chihuahua.

Gráfico 1

Accionistas de los pequeños consorcios de televisión, 2020



Elaborado con información de las empresas

Nota. 1/ En una compañía Televisa es socia minoritaria

2/ En las tres empresas, una compañía de Estados Unidos es socia minoritaria

3/ Una concesión está asignada a una persona de la familia y otra a una compañía controlada por la familia

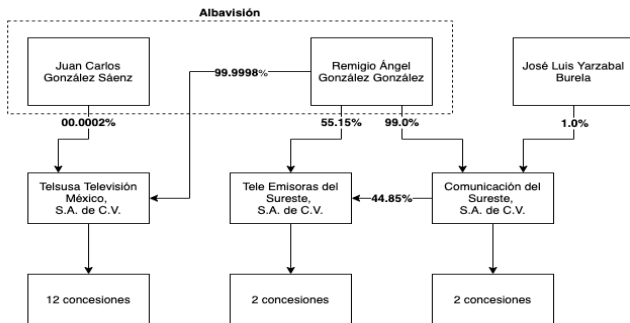
Salvo en algunos casos, el rasgo común de este segmento es la diversificación de intereses de los dueños de las concesiones televisivas, lo que implica una presencia en varias actividades mediáticas e, incluso, su expansión hacia otras áreas de la actividad económica sin relación directa con los medios de comunicación.

Sin embargo, todos los casos mencionados hasta ahora empequeñecen cuando se considera a los consorcios más importantes en la televisión abierta mexicana. Empecemos por mencionar dos que agrupan a 30 concesiones y operan en varias ciudades del país. Se trata de Albavisión –16 concesiones— y Grupo Multimédios –14 licencias.

Albavisión es el nombre que hemos escogido para identificar a las inversiones en medios del empresario Remigio Ángel González González que opera varias estaciones de televisión y radio, cines y medios impresos en 16 países de América Latina (Quiénes somos, s.f.).

Gráfico 2

Accionistas de las compañías de televisión de Albavisión, 2020



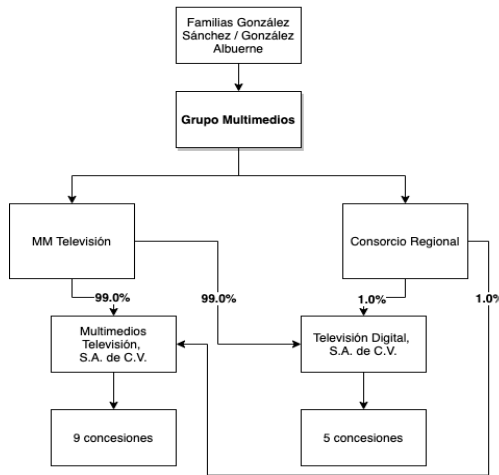
Elaborado con información del IFT, Albavisión, Telsusa, Tele Emisoras del Sureste y Comunicación del Sureste

Como puede apreciarse en el Gráfico 2, en México, González González, controla sus intereses televisivos por medio de tres razones sociales distintas, pero entrelazadas, que en conjunto operan 16 estaciones, lo que lo convierte en la cuarta agrupación más importante del país. En todos los casos, el empresario mantiene la clara mayoría de las

acciones en las empresas concesionarias que operan en los estados de Campeche, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

Gráfico 3

Accionistas de las empresas de televisión de Multimedios Televisión, 2020



Elaborado con información del IFT, Televisión y Televisión Digital

Por su parte, la familia del empresario regiomontano Francisco González Sánchez detenta el control de Grupo Multimedios, un consorcio con operaciones diversificadas en medios de comunicación.

Multimedios posee 14 concesiones de televisión abierta, la mayoría de ellas en el norte del país, aunque recientemente ha extendido su presencia a las ciudades de Puebla, Guadalajara y México. El control directo de las estaciones y concesiones se realiza por medio de dos empresas—Multimedios Televisión y Televisión Digital— que a su vez

son controladas por MM Televisión, la *subholding* del grupo especializada en televisión (véase el Gráfico 3).

El consorcio se ha diversificado en la actividad mediática pues maneja adicionalmente estaciones de radio (MM Radio) y periódicos impresos (Grupo Milenio). Además, tiene presencia en la publicidad exterior, parques de diversiones, desarrollos inmobiliarios y equipos deportivos profesionales.

Multimedios es sin duda, una compañía más diversificada y poderosa que Albavisión, aunque esta última ha avanzado con más firmeza en la televisión abierta en fechas recientes. En ambos casos, los esquemas de propiedad giran en torno al eje de las familias fundadoras.

Por último, existen los tres grupos más importantes, tienden a operar con esquemas más complejos en el control de la propiedad de las estaciones, con diversos grados de piramidación y en los que sobrevive el peso mayoritario de las familias fundadoras.

Grupo Empresarial Ángeles, Grupo Salinas y Grupo Televisa controlan en conjunto 454 concesiones y estaciones de televisión, es decir el 85% del total de estaciones comerciales —534— que operan en el país. Son la fuerza decisiva y el núcleo central del monopolio de la televisión abierta en México.

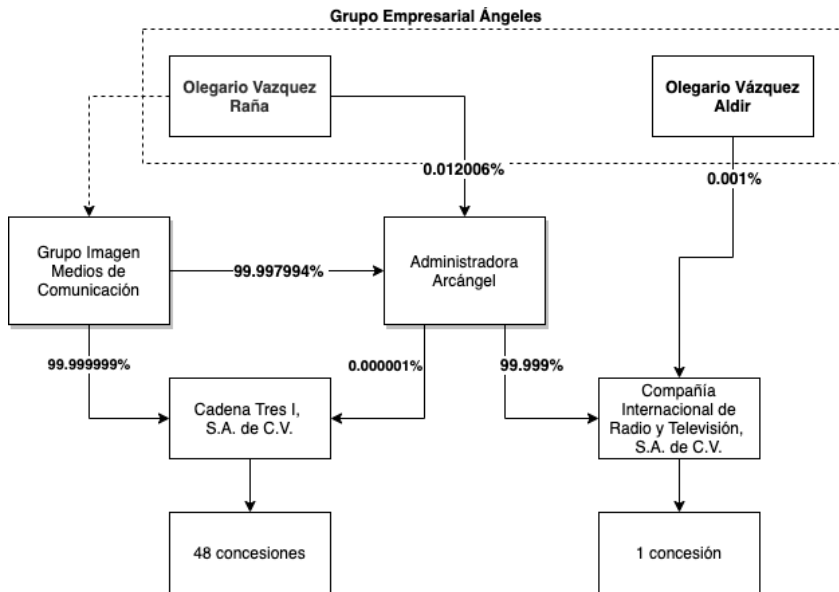
La primera corporación mencionada, Grupo Empresarial Ángeles opera en varias ramas económicas: hotelería (Grupo Real Turismo), servicios hospitalarios (Grupo Ángeles Servicios de Salud), servicios financieros (Grupo Financiero Multiva) y medios de comunicación.

En la actividad mediática se ha diversificado a periódicos (Excélsior), radio (Imagen Radio), sitios de internet (Imagen Digital) y televisión abierta (Imagen Televisión). El control de las 49 estaciones de televisión

se realiza por medio de la compañía Grupo Imagen Medios de Comunicación (GIMC), junto con otras empresas subtenedoras de acciones, como puede apreciarse en el Gráfico 4.

Gráfico 4

Accionistas de las empresas de televisión de Grupo Empresarial Ángeles - Grupo Imagen, 2020



Elaborado con información del IFT, Grupo Empresarial Ángeles y Grupo Imagen

No existe información pública sobre el porcentaje de control de la familia Vázquez Raña sobre GIMC pero, por citar un ejemplo, el Grupo Empresarial Ángeles, junto con Olegario y María de los Ángeles Vázquez Aldir y Olegario Vázquez Raña controlan el 77.59% del capital del Grupo Financiero Multiva –el brazo financiero de la familia– (Grupo

Financiero Multiva, 2019), no sería extraño que en el caso de GIMC, que no cotiza en bolsa, la familia controle el 100% de las acciones.

Ricardo Salinas Pliego es la máxima figura del Grupo Salinas, un consorcio diversificado en el comercio (Grupo Elektra), finanzas (Banco Azteca y Punto Casa de Bolsa), equipo de transporte (Itálíka), televisión de paga (TotalPlay), mercadotecnia y publicidad (Upax, Agencia I, Promo Espacio), energía (Grupo Dragón) y televisión abierta (Televisión Azteca) (*¿Qué es Grupo Salinas?*, 2019)

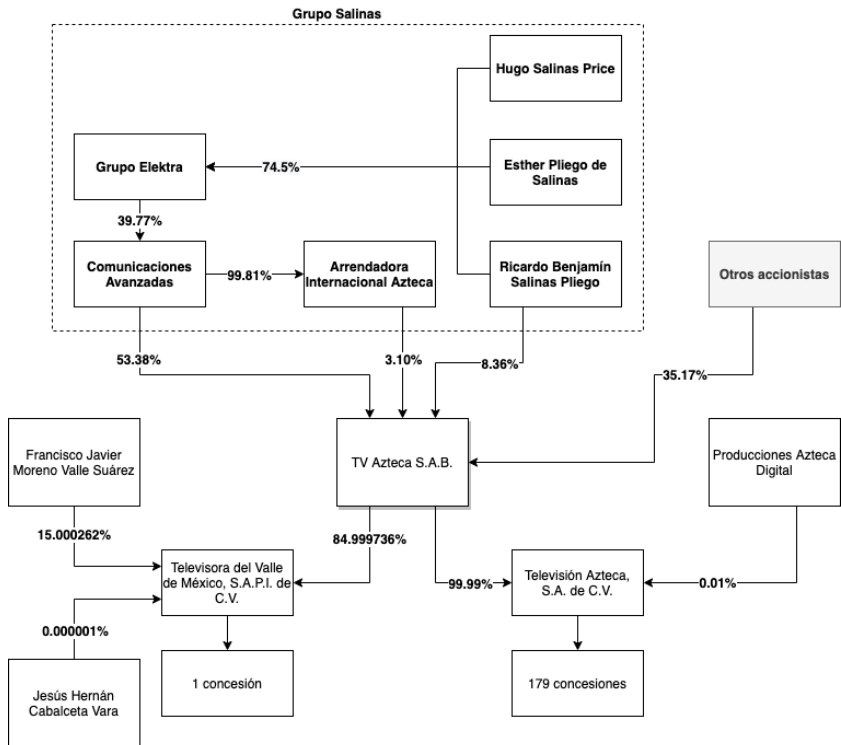
La familia Salinas Pliego controla sus operaciones de televisión abierta —180 concesiones— por medio de la empresa TV Azteca, que cotiza sus acciones en bolsa y en la que detenta el 64.85% de las acciones, tanto por medio del control personal de Ricardo Salinas Pliego como por medio de otras dos firmas familiares (Comunicaciones Avanzadas y Arrendadora Internacional Azteca)⁵, como puede apreciarse en el Gráfico 5. Más de una tercera parte de las acciones de TV Azteca (35.17%) no están en manos del grupo de control y se cotizan en la bolsa de valores local.

Pese a que cotiza sus acciones en bolsa, el control de TV Azteca se centraliza en la familia Salinas y un grupo de funcionarios, pues 6 de los 9 asientos de su consejo de administración son ocupados por miembros de la familia controladora o forman parte del equipo directivo de la empresa y de Grupo Salinas (TV Azteca, 2019).

5. “El señor Ricardo Benjamín Salinas Pliego y su familia controlan, directa o indirectamente, aproximadamente el 65.61% del capital social de TV Azteca” (TV Azteca, 2019).

Gráfico 5

Accionistas de las empresas de televisión de Grupo Salinas - TV Azteca, 2020



Elaborado con información del IFT, Grupo Salinas, Grupo Elektra, Televisión Azteca y Televisora del Valle de México

En realidad, TV Azteca es ya una firma diversificada del entretenimiento y los medios, pues además de encargarse de las operaciones de televisión abierta en territorio nacional se ha expandido a los negocios deportivos (Mazatlán Futbol Club y Grupo Orlegui —minoritaria—), canales de televisión de paga (AZ TV de paga), televisión de paga en Estados Unidos (Azteca América), sitios de internet (TV Azteca Digital),

producción musical (Azteca Música), televisión abierta internacional (Honduras y Guatemala) y red de fibra óptica (Perú).

Sin embargo, la organización empresarial más compleja, diversificada y con mayor tamaño es el Grupo Televisa. Hace años que Grupo Televisa abandonó el control familiar exclusivo —que estuvo en manos de las familias Azcárraga, O’Farrill-Ávila Camacho y Alemán— cuando realizó una colocación de acciones en la bolsa mexicana de valores.

Es necesario aclarar que Televisa está lejos de ser una mera empresa de televisión, e incluso de ser un grupo de medios pues, ya que además de tener una tradicional presencia en sectores ajenos a la actividad mediática (Mancinas Chávez et al., 2016), tiende a convertirse en un conglomerado cada vez más comprometido en las telecomunicaciones, al grado de que los ingresos por estos servicios aportaron el 27.3% de la factura del grupo durante los primeros seis meses de 2020, lapso durante el cual las ventas de publicidad —originadas, sobre todo, en la televisión abierta— contribuyeron con el 15.6% del total⁶.

Con raíces que se extienden a los años 30 del siglo pasado, la estructura de negocios de Televisa ha sufrido varias modificaciones hasta encarnar un grupo diversificado moderno, pero con una constante a lo largo de toda su historia: la hegemonía de la familia Azcárraga.

El propio crecimiento y la diversificación, la necesidad de internacionalizarse y encontrar nuevos aliados, forzó uno de los principales cambios para la estructura del control de la compañía: comenzar a cotizar sus acciones en la bolsa mexicana de valores.

6. Cálculos propios elaborados con base en Grupo Televisa (2020, julio 7).

Antes de esa operación, tres familias habían mantenido el control de las acciones: O’Farrill-Ávila Camacho, Alemán y Azcárraga, bajo la hegemonía de esta última. En la actualidad, las dos primeras han dejado de ser accionistas del grupo, una cantidad importante de sus acciones se encuentran colocadas en bolsa, inversionistas institucionales extranjeros se han convertido en accionistas relevantes y los Azcárraga mantienen el control de las decisiones más importantes gracias a un arreglo legal que les permite hacerlo con sólo el 15.1% del capital de la empresa bajo su propiedad (véase el Gráfico 6). Bill Gates, se ha convertido en el principal aliado extranjero de los Azcárraga pues controla el segundo inversionista más importante de Televisa desde julio de 2003 (“Bill Gates desvela que posee el 7% del grupo mexicano Televisa”, 2003).

Gracias a los arreglos institucionales, de negocios y legales se ha forjado un Consejo de Administración —el máximo órgano de gobierno— de 20 titulares y 9 suplentes. Entre los primeros destacan directivos de empresas extranjeras como Discovery Inc. (contenido para televisión de paga), Liberty Global (medios), Lionsgate (producción filmica) y de compañías mexicanas como Grupo Lala (lácteos), Grupo Kou (industria), Grupo Financiero Banorte (finanzas) y Grupo Bal (conglomerado). (Grupo Televisa, 2020).

Adicionalmente, grandes administradoras extranjeras de inversiones (FPR Partners, Harris Associates, Dodge & Cox y Black Rock), controlan en su conjunto el 35.1% de las acciones totales de grupo. Aunque no tienen derecho a voto para los asuntos sustanciales de la compañía, poseen la suficiente fuerza e influencia para vigilar que cada trimestre se repartan los dividendos respectivos y para que en el largo plazo se creen las condiciones para continuar generando y repartiendo ganancias.

La presencia de estos administradores de inversiones es el rasgo más distintivo del proceso de *financiarización* del control de Televisa.

El control de las concesiones y estaciones de televisión abierta del grupo se realiza por medio de la piramidación, de forma tal que dos firmas *sub-holdings*, es decir, administradoras de cartera, poseen las acciones de las concesionarias. La más importante de ambas compañías es Televisión Independiente de México que, por medio de 6 sociedades anónimas controla 225 estaciones de televisión (en dos casos existen inversionistas minoritarios), estamos hablando del 42.1% del total de las licencias comerciales otorgadas en el país.

Grupo Televisa, es así, el ejemplo de la forma más compleja de organización del control de las estaciones de televisión abierta en México.

CONCLUSIONES

El control personal, el más tradicional, de las empresas de televisión en México, se ha debilitado, al punto de que incluso están a punto de desaparecer las concesiones otorgadas a título personal. La mayoría de las licencias están bajo la jurisdicción están bajo el mando de sociedades anónimas, la forma más común de organización de las sociedades mercantiles, pero en las que todavía mantienen un importante peso las familias fundadoras. En parte, esto es consecuencia, del escaso interés de que estas compañías ofrezcan sus acciones en las bolsas de valores.

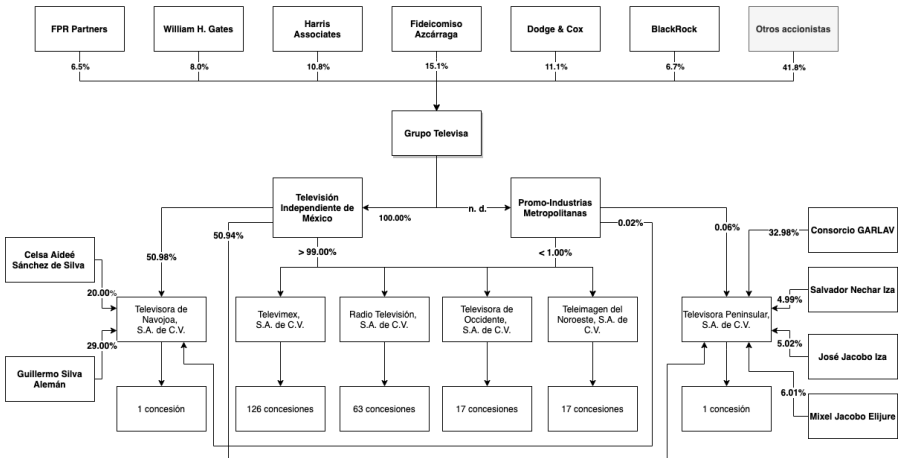
Sólo un puñado de consorcios han logrado evolucionar hacia formas de propiedad y control más sofisticadas. Están los casos de Albavisión y Grupo Multimédios, que operan varias licencias en diferentes ciudades del país y que se han diversificado a varias ramas de la actividad

económica. Para el control de sus estaciones de televisión recurren a diferentes opciones de piramidación de las inversiones.

Por último, en las tres organizaciones más poderosas, que operan cadenas nacionales, persiste el control de los grupos familiares, pero con importantes diferencias. En el caso del Grupo Imagen, existe un predominio prácticamente absoluto de la familia fundadora; en Televisión Azteca, el control de la familia Salinas Pliego se ha compartido con inversionistas bursátiles y en el caso de Grupo Televisa, los Azcárraga mantienen el control de esta, pero lo comparten con inversionistas bursátiles y, sobre todo con inversionistas institucionales, lo que apunta a la forma más moderna del control corporativo de los grandes consorcios.

Gráfico 6

Accionistas de las empresas de televisión de Grupo Televisa, 2020



Elaborado con información del IFT y Grupo Televisa

Si las diversas empresas pequeñas y medianas de televisión abierta crecen, se diversifican y acaban formando grupos más robustos, es muy probable que la manera en que sean controladas se asemeje a las de las tres últimas mencionadas.

REFERENCIAS

Aceves González, F. de J. (1987). *La televisión en Guadalajara. Génesis y desarrollo*. CEIC Universidad de Guadalajara.

Bill Gates desvela que posee el 7% del grupo mexicano Televisa. (2003, julio 31). Recuperado de https://cincodias.elpais.com/cincodias/2003/07/31/empresas/1059658796_850215.html

Chandler, A., Hikino, T., & Pascual, J. (1996). *Escala y diversificación: La dinámica del capitalismo industrial*. Prensas Universitarias de Zaragoza.

Corporación Tapatía de Televisión. (2009). *Programa de certificados bursátiles por un monto no revolvente de hasta 4475'000,000.00 (cuatrocientos setenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.)*.

Corporación Tapatía de Televisión. (2020). *Información financiera trimestral*.

Dutta, S. J., & Thomson, F. (2018). *Financierización: Guía básica*. Transnational Institute, FUHEM Ecosocial, ATTAC España.

Campos Guido, L. L. (2013). *La ruptura del monopolio televisivo en México. El caso TV Azteca* [Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid].

Grupo Elektra. (2019). *Reporte anual*.

Grupo Financiero Multiva. (2019). *Reporte anual*.

Grupo Radio Centro. (2019). *Reporte anual*.

Grupo Televisa. (2020). *Form 20-F*.

Grupo Televisa. (2020, julio 7). *Información financiera trimestral*. CNBV. <https://xbrl.cnbv.gob.mx/visorXbrl.html#/enviosInformacionFinanciera>

Grupo Televisa. (2020). *Reporte anual*.

Guttman, R. (2009). Una introducción al capitalismo conducido por las finanzas. *Ola Financiera*, 2(2), 20–59.

Instituto Federal de Telecomunicaciones. (2015, julio 24). *Lineamientos Generales para el otorgamiento de las concesiones a que se refiere el Título Cuarto de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión*. <http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/industria/lineamientos130219.pdf>

Instituto Federal de Telecomunicaciones. (2016). *Registro público de concesiones*. IFT Instituto Federal de Telecomunicaciones. <http://ucsweb.ift.org.mx/vrpc/>

La cadena de televisión La Octava inicia transmisiones en Guadalajara, Jalisco, anuncia Juan Aguirre. (2020, octubre 29). *Sin Embargo.com*. Recuperado de <https://www.sinembargo.mx/29-10-2020/3885518>

Mancinas Chávez, R. (2008). *El poder mediático en México. Relaciones entre economía, política y medios de comunicación*. Asociación Universitaria Comunicación y Cultura; Gobierno del Estado de Chihuahua; Universidad de Sevilla.

Mancinas Chávez, R., Ortega Pérez, A., & Vidal Bonifaz, F. J. (2016). La penetración de los sectores ajenos a la comunicación en los grupos mediáticos. El caso de Grupo Televisa. *Global Media Journal México*, 13(24), 43–58. https://journals.tdl.org/gmjei/index.php/GMJ_EI/article/view/236

Mejía Barquera, F. (1981). *La industria de la radio y la televisión y la política del Estado mexicano (orígenes y desarrollo)* [Licenciatura, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM].

Pérez Espino, E. (1979). El monopolio de la televisión comercial en México (El caso Televisa). *Revista Mexicana de Sociología*, 41(4), 1435–1468.

¿Quiénes somos? (2020, julio 14). GlobalMedia. <https://www.globalmedia.mx/articles/-Quienes-Somos->

Quiénes somos. (s.f.). Albavisión. <http://www.albavision.tv/quienes-somos>

Ríndina, M., & Chernikov, G. (1975). *Economía política del capitalismo* (2a ed.). Editorial Cartago.

Salas Porras, A. (1997). Estructuras, agentes y constelaciones corporativas en México durante la década de los noventa. *Revista Mexicana de Sociología*, 59(4).

Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (2014, julio 14). Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. *Diario Oficial de la Federación*.

Secretaría de la Economía Nacional. (1934, agosto 4). *Ley general de sociedades mercantiles*. Obtenido de Leyes Federales Vigentes: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/144_140618.pdf

Serfati, C. (2016). Las raíces financieras de los grupos industriales mundiales. *Ola Financiera*, 9(24), 1-42.

Schnitzer, J., & Marti, J. (2013). *Business spanish. Handbook of terminology - manual of business language*.

Tamames, R., & Gallego, S. (2006). *Diccionario de economía y finanzas* (13 edición). Alianza Editorial.

TV Azteca. (2019). *Reporte anual. (¿Qué es Grupo Salinas?, 2019)*.

- Vidal Bonifaz, F. (2008). *Los dueños del cuarto poder*. Editorial Planeta.
- Vidal Bonifaz, F. J. (2018a, mayo 8). Accionistas de Televisa, 2018. *La Rueda de la Fortuna*. <https://ruedadelafortuna.com.mx/2018/05/08/accionistas-de-televisa-2018/>
- Vidal Bonifaz, F. J. (2018b, junio 29). Accionistas de TV Azteca, 2017. *La Rueda de la Fortuna*. <https://ruedadelafortuna.com.mx/2018/06/29/accionistas-de-tv-azteca-2017/>
- Vidal Bonifaz, F. J. (2019). *Historia económica de la formación y consolidación del monopolio de la televisión abierta en México* [Doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México].
- Villarreal, C. (2013). Oferta pública inicial y *underpricing* en el mercado de capitales mexicano. *Journal of Economics, Finance and Administrative Science*, 18, 97–107.



RIA
Editorial